MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 05, AREA EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.866.

QUILLÓN, 26 MAY 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.906 de fecha 23 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017.

2.- El acuerdo Nº 104, del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 05 DAEM, por reasignación de presupuesto de gastos Presupuesto PIE, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 21 celebrada con fecha 22 de mayo de 2017.

3.- El Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 1893 de 22.12.2016 (D.O. 21.01.2017), sobre modificaciones presupuestarias para el año 2017.

4.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria Nº 05/2017 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2017
Por reasignación de gastos Presupuesto PIE

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21	01			Gastos en Personal - de Planta					
		002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	0	55		55
		003	001	Bonificación de Excelencia	0	0	1.135		1.135
	02			Gastos en Personal - a Contrata					0
		001	001	Sueldo Base	191.881	191.881		11.190	180.691
		003	001	Bonificación de Excelencia	1.000	1.000	10.000		11.000
22				Bienes y Servicios de Consumo					0
	01	001		Alimentos y Bebidas	0	0	800		800
	04	001		Materiales de Oficina	7.525	7.525	7.000		14.525
	04	008		Menaje para Oficinas, Casino y Otros	400	400	1.000		1.400

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 05, AREA EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO Nº 1866 .

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000	1.000	2.500		3.500
	05	003		Servicios Básicos - Gas	0	0	300		300
	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	3.680		3.680
	11	002		Cursos de Capacitación	29.000	29.000	20.000		49.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Perifericos	2.825	2.825	48.730		51.555
35				Saldo Final de Caja	368.600	368.600		84.010	284.590
					602.231	602.231	95.200	95.200	602.231
VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							0		

Modificación presupuestaria por reasignación presupuestaria entre las cuentas de gastos en personal; asignación de recursos a cuentas de bienes y servicios de consumo, gastos en capacitación y equipamiento, lo cual se obtiene de la cuenta saldo final de caja.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLOTA

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLOTA

ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/NSCh
DISTRIBUCIÓN:
1.- FINANZAS DAEM
2.- DIRECCION DE CONTROL
3.- SECRETARIA MUNICIPAL
4.- ARCHIVOS DAEM